



Asamblea General

Distr. limitada
11 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

Séptimo período de sesiones

8 a 12 de agosto de 2011

Tema 3 a) viii) del programa

Promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante un mejor entendimiento de los valores tradicionales de la humanidad

**Sra. Laurence Boisson de Chazournes, Sr. Shiqiu Chen, Sra. Chinsung Chung,
Sr. Wolfgang Stefan Heinz, Sr. Latif Hüseyinov, Sr. Alfred Ntunduguru Karakora,
Sr. Vladimir Kartashkin, Sr. Obiora Chinedu Okafor, Sra. Anantonia Reyes Prado,
Sr. Shigeki Sakamoto, Sr. Dheerujlall Seetulsingh, Sr. Ahmer Bilal Soofi, Sra. Halima
Embarek Warzazi, Sra. Mona Zulficar: proyecto de recomendación**

7/... Estudio sobre la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante un mejor entendimiento de los valores tradicionales de la humanidad

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 16/3 del Consejo de Derechos Humanos, de 24 de marzo de 2011, en la que el Consejo solicitaba al Comité Asesor que preparase un estudio sobre la forma en que una mejor comprensión y apreciación de los valores tradicionales de dignidad, libertad y responsabilidad podían contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, y que presentara ese estudio al Consejo antes de su 21º período de sesiones,

Tomando nota de las discusiones que tuvieron lugar en el Taller sobre valores tradicionales de la humanidad, celebrado el 4 de octubre de 2010, y el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el que figuraba un resumen de esas discusiones (A/HRC/16/37),

Tendiendo debidamente en cuenta las declaraciones hechas en el séptimo período de sesiones del Comité Asesor,

1. *Decide* establecer un grupo de redacción integrado por los miembros siguientes: Sra. Chung, Sr. Kartashkin, Sr. Okafor, Sra. Reyes Prado, Sra. Zulficar, Sr. Seetulsingh, Sra. Boisson de Chazournes, Sr. Chen, Sr. Soofi y Sr. Karakora;

2. *Nombra* al Sr. Ahmer Bilal Soofi Presidente y al Sr. Vladimir Kartashkin Relator del grupo;

3. *Pide* al grupo de redacción que prepare el estudio antes mencionado y lo presente al Comité Asesor para que este lo examine en su noveno período de sesiones;

4. *Pide* a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preste al grupo de redacción toda la asistencia necesaria para que pueda llevar a cabo esa tarea.
